



HOJA DE INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL EXAMEN

(Lea cuidadosamente las siguientes Instrucciones antes de comenzar la prueba)

El ejercicio tendrá lugar el día 17 de octubre de 2022 (Lunes), a las 11:00 horas, en el Pabellón polideportivo de Villasevil.

El ejercicio es obligatorio y eliminatorio. Valorable de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener como mínimo 5 puntos para continuar con el proceso selectivo.

Consistirá en la realización de un ejercicio de 50 preguntas tipo test, con 4 alternativas de respuesta, de las que sólo una de las alternativas será la más cierta. Dichas preguntas versarán sobre el temario que se establece como ANEXO II de las bases aprobadas.

Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, el Tribunal dispondrá un número de preguntas de reserva, entre un mínimo de 2 y un máximo 5, para suplir posibles impugnaciones.

TIEMPO MÁXIMO: 60 minutos.

Las preguntas contestadas en blanco no restarán de las correctas.

Las preguntas contestadas en más de una de las alternativas no puntuarán, aún cuando alguna de las contestadas sea la correcta, ni serán objeto de penalización.

1. Los miembros del Tribunal avisarán a los aspirantes para su llamamiento a la prueba tipo test a las 11 horas del día 17/10/2022. Sólo se permiten 5 minutos de demora en dicha hora de entrada.

Los aspirantes serán llamados según el orden dispuesto en el listado definitivo de admitidos al proceso selectivo.

Tenga disponible su DNI, Pasaporte o NIE para comprobar sus datos personales e indicarle el puesto.

2. Habrá de depositar TODOS sus objetos personales y abrigo a la entrada de la sala.

3. Las mesas deben estar vacías, DNI's guardados.

4. Recuerde que no se permite introducir en la sala ningún material, EXCEPTO BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL, EN NINGÚN CASO ROJO.

5. El aspirante no podrá abandonar la sala durante la realización del examen salvo casos de fuerza mayor que evaluará el/la miembro del Tribunal que corresponda. Si tuviera que salir el tiempo de examen seguirá transcurriendo. El contador de tiempo no parará en ningún momento. Una vez

expirado el tiempo de su prueba no podrá continuar.

6. Por favor, **NO HABLE durante el examen**. Si tiene algún problema con su puesto, hágaselo saber al miembro del Tribunal que corresponda; él decidirá qué medidas adoptar.

7. El incumplimiento de las normas descritas dará lugar a la amonestación y, en su caso, la expulsión de la prueba y del procedimiento.

8. Para el desarrollo de la prueba se tendrán cuenta las siguientes reglas:

- Durante los primeros y últimos 15 minutos, ningún aspirante podrá abandonar la sala.
- El tiempo restante, la persona aspirante que quiera retirarse o haya finalizado la prueba deberá levantar la mano y esperar las órdenes del tribunal.
- Al finalizar el ejercicio, la persona aspirante deberá permanecer sentado y esperar las órdenes del tribunal.

9. ELEMENTOS PROHIBIDOS EN SALA.

Queda terminantemente prohibido a los aspirantes el acceso a la sala en la que se vaya a realizar el examen portando algunos de los siguientes equipos o elementos aunque, en el caso de los electrónicos, sea en situación de 'apagados' o desconectados:

- **Teléfono móvil** de cualquier tipo, incluidos iPhone y Blackberry
- Grabadora de cualquier tipo
- Calculadora de cualquier tipo
- Reproductor de música MP3, MP4, iPod o similares
- Cualquier método de comunicación con el exterior
- Ordenador portátil de cualquier tipo, incluido iPad o similares
- Cualquier tipo de **Reloj**.
- Cualquier tipo de instrumento que permita la comunicación con el exterior o el almacenamiento de datos, distinto de los que se han citado
- Bolsos de cualquier tipo
- Bolsas de cualquier tipo
- Mochilas
- **Carteras**
- **Estuches, fundas, papel**..... (cualquier tipo de material de papelería)

10. Las personas que necesiten certificado de asistencia, deberán indicarlo en el momento de la identificación, al Tribunal o persona autorizada por el mismo ante la que se haya identificado. Al finalizar el ejercicio, les será entregado, por la misma persona.